

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
45ª sesión
celebrada el viernes
12 de noviembre de 1999
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 45ª SESIÓN

Presidente: Sr. GALUŠKA (República Checa)

SUMARIO

TEMA 111 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación)

TEMA 116 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS (continuación)

- b) CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES (continuación)

TEMA 109 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/54/SR.45
31 de marzo de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 111 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación) (A/54/12 y Add.1, A/54/91, 98, 99, 285, 286 y 414)

1. El Sr. JOVANOVIĆ (Observador del Comité Internacional de la Cruz Roja) dice que el derecho humanitario es transgredido con demasiada frecuencia, como cuando se toman como objetivos las poblaciones civiles desplazadas en situaciones de conflicto armado. Los actos de violencia cometidos contra las organizaciones humanitarias entorpecen cada vez más su acceso a las víctimas. El Comité Internacional toma nota con satisfacción de la reciente iniciativa adoptada por el Consejo de Seguridad para proteger mejor a los civiles afectados por el conflicto armado y del informe conexo del Secretario General que figura en el documento S/1999/957. En cumplimiento de su mandato de promover la aplicación del derecho internacional humanitario el Comité Internacional recuerda a las partes en los conflictos de su deber de respetar y proteger a todos los civiles.

2. En la 27ª Conferencia de la Cruz Roja y la Media Luna Roja celebrada recientemente en Ginebra, el Comité Internacional, las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y su Federación Internacional, han expresado su profunda preocupación por las víctimas de los desplazamientos y declarado su determinación a defenderlas. La Conferencia ha aprobado un Plan de Acción en el que pide a todas las partes en situaciones de conflicto armado que eviten medidas que puedan provocar desplazamientos de la población y que aseguren el respeto y la protección de las personas desplazadas. El Plan de Acción exhorta a respetar la condición civil de los campamentos de refugiados y personas desplazadas internamente y pide el retorno seguro y voluntario de las personas desplazadas o su reasentamiento voluntario en otra parte. También solicita a todos y cada uno de los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja a prestar mayor apoyo a los Estados que proporcionan protección y asistencia a los refugiados, a quienes procuran asilo y a las personas desplazadas internamente, y a promover la solidaridad y la comprensión entre esos grupos y las comunidades anfitrionas.

3. El Sr. SALINAS (Chile) presenta el proyecto de resolución A/C.3/54/L.57, por el que la Asamblea General, de conformidad con las decisiones 1999/207 y 2082 del Consejo Económico y Social, decidiría aumentar el número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados en tres miembros que serían elegidos en el año 2000. Los tres patrocinadores del proyecto de resolución, Chile, Côte d'Ivoire y la República de Corea, estarían interesados en presentar sus candidaturas para las tres vacantes adicionales. Durante más de un decenio Côte d'Ivoire ha admitido en su territorio a más de 120.000 refugiados y con ayuda internacional les ha otorgado un alojamiento modelo. Como miembro del Comité Ejecutivo estaría en condiciones de compartir esa experiencia.

4. Desde 1997 la República de Corea ha contribuido más de diez veces más al Programa que lo que contribuyó en los cinco años anteriores y durante su presidencia del Consejo de Seguridad en 1997 ha iniciado un debate sobre la protección de quienes prestan asistencia humanitaria a los refugiados y a otros

/...

y su genuino interés en las cuestiones de los refugiados la haría un miembro valioso del Comité Ejecutivo. Chile, que durante 200 años ha sido reconocido como un país de asilo de refugiados de todas partes del mundo, ha emprendido en 1999 el primer programa de reasentamiento de refugiados en cumplimiento de un acuerdo firmado con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En su condición de miembro del Comité Ejecutivo, Chile estaría en condiciones de cooperar aún más estrechamente.

TEMA 116 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS
(continuación)

b) CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES (continuación) (A/C.3/54/L.61)

Proyecto de resolución A/C.3/54/L.61: Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa

5. La Sra. DUFFY (Irlanda) presenta el proyecto de resolución A/C.3/54/L.61 y dice que la falta de tolerancia es una de las causas que dan origen a los conflictos dentro y entre las naciones. Es necesario crear condiciones que fomenten en las sociedades una mayor armonía y una mayor tolerancia. Causa preocupación que en diversos lugares se niegue a las personas su derecho inalienable a la libertad de religión y credo. Las personas deben tener libertad incluso para cambiar su religión si su conciencia así lo dicta. Si bien se han logrado algunos progresos, la intolerancia persiste y sigue muy difundida.

6. El informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, que figura en el documento A/54/386, ha demostrado que la intolerancia no es monopolio de ningún Estado, religión, grupo religioso o comunidad. La discriminación y la intolerancia, en particular contra la mujer, pueden encontrarse en muchas partes del mundo. En los casos más graves, las personas han sido sometidas a persecución, tortura, ejecución sumaria u otras medidas coactivas solamente por causa de sus creencias religiosas.

7. Ha habido un aumento alarmante de los casos de homicidios, asaltos y destrucción de lugares de culto motivados por la intolerancia religiosa. La creciente discriminación contra las minorías religiosas es objeto de particular preocupación, al tiempo que la mujer sufre desproporcionadamente por causa de una discriminación basada en la religión o en las tradiciones religiosas. Se están persiguiendo a muchos otros grupos vulnerables. Todos los gobiernos deberían adoptar medidas para asegurar el respeto de los derechos de todas las minorías étnicas y religiosas. Deben presta al Relator Especial su plena cooperación y permitirle llevar a cabo visitas in situ en cumplimiento de su mandato.

8. La educación desempeña un importante papel en la lucha contra la intolerancia y en su prevención. La labor de los defensores de los derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales es de importancia vital al respecto y contribuye a poner de relieve casos de intolerancia y discriminación.

/...

Estas consideraciones deberán ser tenidas en cuenta en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia que se celebrará en 2001 y el Relator Especial deberá participar en el proceso preparatorio.

9. La comunidad internacional debe abandonar su actitud de complacencia y esforzarse para lograr una mayor libertad de religión o credo, fomentando el diálogo y procurando lograr un verdadero pluralismo donde la tolerancia de las diversas opiniones y creencias se vea fortalecida. Al respecto, la delegación de Irlanda expresa su esperanza de que el proyecto de resolución A/C.3/54/L.61 sea aprobado por consenso.

TEMA 109 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación) (A/54/500)

10. La Sra. KING (Representante Especial del Secretario General para el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)) presenta el informe del Secretario General sobre la nueva estructura y el nuevo método de trabajo del Instituto (A/54/500) y dice que el informe refleja las preocupaciones expresadas y las sugerencias formuladas en la reunión ad hoc de donantes y Estados Miembros interesados convocada para debatir la cuestión de la revitalización del Instituto y su financiación inmediata y a largo plazo, que se celebró el 18 de octubre de 1999.

11. El informe presenta una propuesta inicial viable con miras a ampliar la información, el conocimiento y los datos necesarios para el adelanto de la mujer y para lograr la igualdad de los géneros. Las funciones básicas del Instituto se basarían principalmente en las nuevas tecnologías mediante el establecimiento de un Sistema de Información y de Redes de Contacto para concienciar sobre las cuestiones de género (GAINS). El Sistema consistiría en un sitio en la World Wide Web de la Internet con una base de datos, redes, capacidad de búsqueda y foros en línea. Podría proporcionar, entre otras cosas, un servicio de noticias sensibilizado a las cuestiones de género, un "catálogo de las buenas prácticas", materiales para la enseñanza a distancia e información especializada sobre las cuestiones relacionadas con el género. Los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, los grupos de mujeres, las organizaciones intergubernamentales e internacionales, y mujeres y hombres a título personal podrían beneficiarse todos con el Sistema, que facilitaría el aprendizaje a distancia, mejoraría las comunicaciones y establecería un diálogo entre grupos de expertos y permitiría realizar conferencias en línea.

12. El estudio de viabilidad propuesto, que será examinado por la Junta de Síndicos, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Consejo Económico y Social, considerará aspectos técnicos tales como la configuración del sistema, los idiomas y el personal y el equipo requeridos. El informe responde a las preocupaciones expresadas por el Consejo Económico y Social sobre anomalías administrativas y demoras en la contratación de personal. A este respecto se está llevando a cabo un examen de los importes pagados a los funcionarios mientras se encuentran en misión. Todos los fondos excedentes se depositarán en el Fondo Fiduciario del Instituto. Para la revitalización del Instituto es fundamental contar con el apoyo de los Estados Miembros. Se necesitan contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para que el Instituto pueda proporcionar un buen valor por el dinero aportado y llevar a cabo en el

próximo milenio tareas de investigación y capacitación relacionadas con las cuestiones de género. Al respecto, se contará con financiación para el Instituto por lo menos hasta junio de 2000.

13. La Sra. TAVARES DE ÁLVAREZ (República Dominicana) dice que, en su condición de país anfitrión del Instituto, la República Dominicana tiene un interés especial en la mayor eficiencia que resultará de la nueva estructura y el nuevo método de trabajo. Complace a la República Dominicana el hecho de que las operaciones se basarán en nuevas tecnologías y que el Centro Tecnológico para las Américas y el Ciberparque Industrial que está estableciendo el Gobierno de la República Dominicana estará en condiciones de ofrecer apoyo al nuevo método de trabajo del Instituto. El Ciberparque, en particular, proporcionaría medios para las instituciones de investigación científica y para las empresas de computación de avanzada y tecnología de las telecomunicaciones.

14. Debe recordarse, sin embargo, que el Instituto se ha fundado para adelantar la participación de la mujer en el desarrollo y que aún en vísperas del nuevo milenio, muchas regiones carecen de estructuras tecnológicas que permitan el acceso de la mujer al sistema operacional del Instituto de base totalmente tecnológica. En consecuencia, es esencial que el Instituto mantenga sus métodos tradicionales de información, incluso mientras promueve la adopción de las nuevas tecnologías entre las personas que carecen de ellas. La República Dominicana, en su condición de país en desarrollo, está complacida de acoger a la sede de las nuevas operaciones. La República Dominicana apoya la idea de realizar un estudio previo de viabilidad, que incluiría una evaluación de las instalaciones existentes, presumiblemente en consulta con el gobierno dominicano.

15. La Sra. MONROY (México) dice que está de acuerdo con la Representante Especial del Secretario General en el sentido de que la revitalización del Instituto debe proceder sobre una base sólida, con la realización de un estudio previo de viabilidad para preparar el terreno. México apoya al Instituto por la labor que está realizando para las Naciones Unidas y la región en la esfera del género y ya ha anunciado su contribución voluntaria para el año 2000.

16. La Sra. DE ARMAS GARCÍA (Cuba) destaca la importancia que el Gobierno de Cuba asigna a la labor del Instituto y observa que el último informe sobre el desarrollo humano (Desarrollo Humano, Informe) ha indicado que sólo 2% del mundo en desarrollo tiene acceso a la Internet y que, en consecuencia, la mayor parte de las mujeres del mundo están fuera de su alcance. Por lo tanto, los métodos tradicionales no deben relegarse al pasado, sino que deben fortalecerse a medida que el Instituto ingresa a las nuevas tecnologías que, sin duda, llevarán al logro de mejoras. La oradora pregunta qué medidas se están proyectando para permitir que las mujeres del mundo en desarrollo compartan esas mejoras.

17. La Sra. STAMIRIS (Directora, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer) asegura a la representante de Cuba que llegar a todas las mujeres del mundo es uno de los más importantes objetivos del Instituto. Incluso con sus métodos tradicionales tiene acceso a muy pocas mujeres, por lo común aquéllas que saben leer. La disponibilidad mundial de la Internet no debe subestimarse. Se anticipa que en el año 2000 habrá 700 millones de usuarios en comparación con sólo 140 millones en 1998. El Instituto

está haciendo todo lo que puede para hacer que más mujeres, en especial en los países en desarrollo, participen en la gran ciberconversación. Cómo lograrlo será una de las cuestiones que examinará el estudio de viabilidad.

18. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por ejemplo, tiene una red Intranet en los países en desarrollo y el Instituto espera usar dicha importante red para comunicarse, en ambos sentidos, con las mujeres. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) están también investigando métodos para alcanzar a las mujeres mediante la tecnología de la información. Uno de los principales problemas radica en que en los países que tienen la Internet, sólo un muy reducido porcentaje de usuarios pertenece al sexo femenino. De esta manera, si se aprobara el programa GAINS, el Instituto desarrollaría una actividad para salvar esa brecha en la proporción de usuarios.

19. En cuanto a la República Dominicana, se trata de un país en desarrollo muy bien dispuesto a la introducción de nuevas tecnologías. El gobierno, por ejemplo, tiene una política orientada hacia el futuro sobre la introducción de computadoras en las escuelas y está estableciendo un interesante Ciberparque. El Instituto, por su parte, alentará a las mujeres a usar esas instalaciones tecnológicas.

20. La Sra. KING (Representante Especial del Secretario General para el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer) agradece a todos los que han hablado y se han esforzado tras el escenario en apoyo de los cambios propuestos y dice que todos trabajarán juntos para el adelanto de la mujer en el nuevo siglo.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.